

basta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo

mo Ayuntamiento de esta ciudad el ensanche y mejora del paso a nivel con el ferrocarril existente en la calle Felipe II, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y ca-

tegoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.789-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

PONFERRADA

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de esta ciudad.

Hace público: Que en este Juzgado pendiente expediente para la devolución de la fianza que constituyó para ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales en los partidos judiciales de Villafranca del Bierzo y de éste de Ponferrada, don José Camiña García, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26 del estatuto general de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, se hace saber el cese de dicho Procurador, a fin de que en el término de seis meses puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Ponferrada a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario.—3.933-2.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gonzalo Alonso Isabel, con último domicilio conocido en calle Iglesia, 2, Ventas de Peña Aguilera (Toledo), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 152/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimientos para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal 7.093-E.

Desconociéndose el actual paradero de Sergio Peñafiel y Roald Renaud, padres de Consuelo Peñafiel Malta y Francine

Claudie Renaud, respectivamente, con último domicilio conocido en «Pensión San Sebastián», calle de San Sebastián, 2, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 580/70, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimientos para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—7.094-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa «San Antonio Abad», de Milagros (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 31 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Riaza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Milagros (Burgos) y Montejo de la Vega (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los re-

feridos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 13 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.169-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Aurella Gallego Moncada.

De su representante: Don Arsenio Cedrún Gallego, Cabezón de Valderaduey (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 4 litros al segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cabezón de Valderaduey y Villagómez (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 17 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.200-D.

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA

Empréstito

Pago de cupones vencimiento
31 de diciembre de 1970

A partir del día 31 de diciembre actual se pagará en las oficinas de esta Junta, sitas en la calle Pedro Muñoz Seca, número 23, mediante su presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 31 de diciembre de 1970:

Serie A, cupón número 42; serie B, cupón número 41; serie C, cupón número 40; serie D, cupón número 39, y serie E, cupón número 29.

Siendo el importe íntegro del cupón veinticinco pesetas, el descuento del impuesto sobre las rentas del capital seis pesetas y el importe líquido por cupón diecinueve pesetas, para todas las series.

Puerto de Santa María, 10 de diciembre de 1970.—El Presidente.—El Secretario accidental.—7.812-A.

Junta del Puerto y Ría de Vigo

En el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre próximo pasado, se han omitido por error las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie «E»

Números		Números	
Del 151 al 160	Del 8.321 al 8.330	8.321	8.930
751 760	8.921	8.930	9.710
811 820	9.701	9.710	9.920
821 830	9.911	9.920	10.420
1.111 1.120	10.411	10.420	10.640
1.901 1.910	10.631	10.640	10.960
1.941 1.950	10.951	10.960	11.110
2.191 2.200	11.101	11.110	12.830
3.421 3.430	12.821	12.830	13.530
3.561 3.570	13.521	13.530	13.700
3.861 3.870	13.691	13.700	14.590
4.151 4.160	14.581	14.590	15.150
4.311 4.320	15.141	15.150	16.480
5.611 5.620	16.471	16.480	17.060
6.251 6.260	17.051	17.060	17.240
6.311 6.320	17.231	17.240	17.670
6.591 6.600	17.661	17.670	18.670
6.841 6.850	18.661	18.670	18.920
7.061 7.070	18.911	18.920	19.360
7.301 7.310	19.351	19.360	

Total: 400 obligaciones.

Serie «G»

Números 19.181 al 19.190

Vigo, 3 de diciembre de 1970.—El Presidente, Julián Zaranza.—El Secretario Contador, Antonio Puentes.—7.744-A.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

CENTRAL

Facultad de Medicina

Secretaría

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de

Odontólogo de don Enrique Barroso Baxerías, por extravío del que le fué expedido en veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 10 de diciembre de 1970.—Jesús Gómez de Andrés.—11.803-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/38691/70 (E. 4939).

Finalidad: Alimenta E. T. edificios industriales (400 KVA.), derivada de los cables de E. T. 996 y E. T. 2123, afectando las calles Industria y Vizcaya, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 309.000 pesetas.

Referencia CY/70 (E. 4864).

Finalidad: Alimenta E. T. Confer (160 KVA.), derivada del cable E. T. 1265 y A. C. 163, afectando la calle Caballero, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 314.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4872).

Finalidad: Alimenta E. T. Eduardo Mercader (250 KVA.), derivada del cable de E. T. 2621 y E. T. 2798, afectando la calle Negrevernís, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 402.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4889).

Finalidad: Alimenta E. T. 842 (400 KVA.), derivada del cable C. D. 68 T. E. T. 995, afectando la calle Ballardá, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 253.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4890).

Finalidad: Alimenta E. T. Mafés (160 KVA.), derivada de la E. T. 2051, afectando las calles Buñola, Alcedia y Pintor Alsamora, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 375.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4922).

Finalidad: Alimenta E. T. «Construcciones Lades» (250 KVA.), derivada de cables de E. T. 1164 y E. T. 1101, afectando las

calles Doctor Sampons y Ródano, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 370.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4925).

Finalidad: Alimenta E. T. Fersol (2 x 630 KVA.), derivada de cables de E. T. 137 y E. T. 1694, afectando la calle Leyva, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 545.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4928).

Finalidad: Alimenta E. T. Conve (630 KVA.), derivada de la E. T. 679, afectando las calles Juan Güell, Europa, Del Remedio y Martí, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 615.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4934).

Finalidad: Alimenta E. T. «Orfeó Catalá» (400 KVA.), derivada de E. T. 625, afectando las calles Amadeo Vives, Alta de San Pedro, plaza del Luis y Maestro Millet, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 347.000 pesetas.

Referencia: CY/70 (E. 4936).

Finalidad: Alimenta E. T. Juan Viñas (250 KVA.), derivada de la E. T. 876, afectando las calles Muntaner y Valencia, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 355.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.1856-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 1619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/42526/70 (E. 4835).

Finalidad: Unión E. T. 74 Marqués y E. T. 41 «Talleres Tomás», afectando varias calles del término municipal de Vilanova y Geltrú.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,420 kilómetros.

Presupuesto: 450.000 pesetas.

Referencia: CY/42527/70 (E. 4734).

Finalidad: Alimenta E. T. Patronato Santo Angel de la Guarda (2 x 400 KVA), derivada de la E. T. 1556, afectando las calles Andrade y Bach de Roda, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión seis KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,133 kilómetros.

Presupuesto: 580.000 pesetas.

Referencia: CY/42501/70 (E. 4820).

Finalidad: Alimenta E. T. Cuatro Carreteras (100 KVA), derivada del apoyo número 21 de la línea a E. T. Roquet, en término municipal de Tona.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,355 kilómetros.

Presupuesto: 260.000 pesetas.

Referencia: CY/42510/70 (E. 4795).

Finalidad: Alimenta E. T. 25 enero (100 KVA), derivada del apoyo número 14 de la variante línea a E. T. Verdaguer, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,897 (aérea) y 0,186 (subterránea) 0,100 kilómetros aéreo variante.

Presupuesto: 511.500 pesetas.

Referencia: CY/42507/70 (E. 4821).

Finalidad: Alimenta E. T. California (100 KVA), derivada del apoyo número 108 bis. de la línea 11 KV. a E. T. Cañellas, en término municipal de Cañellas.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 1,436 kilómetros.

Presupuesto: 868.000 pesetas.

Referencia: CY/42508/70 (E. 4823).

Finalidad: Alimenta E. T. Sanahuja (100 KVA), derivada del apoyo número 430 de la línea 25 KV. Granollers-Vich, en término municipal de San Martín de Centellas.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,390 kilómetros (aéreo), 0,020 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 385.000 pesetas.

Referencia: CY/42509/70 (E. 4829).

Finalidad: Alimenta E. T. Pado (25 KVA), derivada del apoyo número 22 de la línea 25 KV. a E. T. Veciana, en término municipal de Veciana.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 1,400 kilómetros.

Presupuesto: 725.000 pesetas.

Referencia: CY/42511/70 (E. 4832).

Finalidad: Alimenta E. T. «Granja Sívina» (100 KVA), derivada del apoyo número 73 de la línea a E. T. «Masía Plana», en término municipal de Gualba.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 1,050 kilómetros.

Presupuesto: 397.000 pesetas.

Referencia: CY/42512/70 (E. 4831).

Finalidad: Alimenta E. T. Veciana (25 KVA), derivada del apoyo número 52 de la línea a E. T. Las Pareras, en términos municipales de Veciana y Copons.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 1,750 kilómetros.

Presupuesto: 875.000 pesetas.

Referencia: CY/42513/70 (E. 4828).

Finalidad: Alimenta E. T. Terramar (160 KVA), derivada de la E. T. 45 «Playas y Hoteles», afectando el paseo Alfonso Carlos y calle Isaac Peral, en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 6 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 478.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—11.857-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al centro emisor de Televisión Española en el monte de la Bailadora, en la península de Ares, del Ayuntamiento de este nombre.

Características: Línea a 15 Kv., preparada para 20 KV. de 4.150 metros de longitud, con origen en otra línea a 15 kilovatios de la Sociedad peticionaria en las inmediaciones del castillo de San Felipe, y con término en el centro emisor.

Presupuesto: 1.450.083,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 14 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.166-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 110/70.

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un cable subterráneo entre los centros de transformación de la carretera transversal y calle Real, de la villa de Cangas.

Características: La línea será a 20 KV., de 355 metros de longitud, y constará de tres cables subterráneos con alma de aluminio, tipo «Plastigrón», de la casa Saen-

ger, unipolar, de campo radial, con aislamiento de polietileno modificado, apantallados, para una tensión de servicio de 20 KV., con una tensión de prueba de 37,5 KV.

Presupuesto estimado: 225.507 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las nuevas edificaciones de la Obra Sindical del Hogar, así como mejorar el servicio en la zona del centro de Cangas.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/66.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1970.—El Ingeniero jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.277-D.

SEGOVIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica entre las subestaciones de Segovia (Los Batanes) y San Ildefonso:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Características: Línea a 45 kV., de 10.162 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 116,2 mm², aislador de cadena y apoyos de hormigón y metálicos. Discurrirá por los términos municipales de Segovia, Palazuelos de Eresma y San Ildefonso.

Presupuesto: 2.968.699,54 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia, plaza Andrés Laguna, 2, en el plazo de treinta días, donde a su vez pueden examinar el correspondiente proyecto.

Segovia, 9 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.—3.928-B.

TERUEL

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a la información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN. 9142.

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima».

Finalidad: El tendido de una línea en alta tensión destinada a mejorar el suministro en Navarrete del Río (Teruel).

Características: Línea aérea trifásica, tensión 17 KV., longitud 139 metros. Conductor: Cable Al-H. C. de 43,1 mm². Apoyos: Hormigón armado. Origen: Línea en alta tensión a «Cerámica Rubios», en Navarrete del Río. Término: Estación transformadora a construir en Navarrete del Río.

Presupuesto: 76.000 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio, plaza General Varela, 5, bajo,

durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
 Teruel, 4 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Industria, Fernando Carús Moré.—3.929-B.

TERUEL

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a la información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN. 9157.
 Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima».
 Finalidad: El tendido de una línea eléctrica destinada a enlazar el circuito de circunvalación a Teruel y mejorar el suministro.
 Características: Línea aérea trifásica, tensión 10 KV., longitud 848 metros. Conductor: Cable Al-ac. 74,4 mm². Apoyos: Hormigón armado. Origen: Central carburos. Término: E. T. Sanatorio Psiquiátrico. Presupuesto: 269.110 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio, plaza General Varela, 5, bajo, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 4 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Industria, Fernando Carús Moré.—3.930-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Colonización y Ordenación Rural

Sorteo número trece de amortización de obligaciones de este Instituto.

Séptima emisión, 1956

En el día de la fecha se ha celebrado el trece sorteo de amortización de la séptima emisión de las obligaciones de este Instituto de 1956, en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 8 de junio de 1947, Decreto de 27 de enero de 1956 y Orden ministerial de 28 de enero del propio año y 28 de junio de 1956, aprobando esta última el cuadro de amortización, habiendo resultado amortizadas las 25.900 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

1.901 a	2.000	26.301 a	26.400
4.601	4.700	28.601	28.700
5.101	5.200	29.001	29.100
5.901	6.000	30.201	30.300
8.301	8.100	30.801	30.900
8.801	8.900	32.501	32.600
11.101	11.200	32.701	32.800
11.201	11.900	39.901	40.000
14.201	14.300	40.701	40.800
14.401	14.500	42.001	42.100
14.501	14.600	42.101	42.200
20.101	20.200	43.901	44.000
22.501	20.300	46.501	46.600
21.901	22.000	51.501	51.600
24.001	24.100	52.401	52.500
25.101	25.200	55.701	55.800

56.601 a	56.700	270.601 a	270.700
57.801	57.900	274.801	274.900
58.501	58.600	283.601	283.700
62.501	62.600	300.601	300.700
62.701	62.800	300.901	301.000
66.901	67.000	306.701	306.800
68.701	68.800	312.101	312.200
76.001	76.100	313.701	313.800
80.201	80.300	318.001	318.100
81.301	81.400	323.401	323.500
81.901	82.000	324.801	324.900
85.201	85.300	333.901	334.000
86.601	86.700	334.901	335.000
88.601	88.700	336.501	336.600
90.801	90.900	346.201	346.300
93.501	93.600	349.701	349.800
96.501	96.600	350.501	350.600
101.601	101.700	357.801	357.900
101.701	101.800	360.501	360.600
102.201	102.300	362.001	362.100
102.901	103.000	363.101	363.200
103.001	103.100	365.801	365.900
105.001	105.100	366.601	366.700
106.301	106.400	369.701	369.800
112.401	112.500	370.001	370.100
112.901	113.000	372.301	372.400
113.401	113.500	373.901	374.000
118.401	118.500	380.401	380.500
126.801	126.900	383.301	383.400
133.401	133.500	383.501	383.600
141.301	141.400	383.701	383.800
145.001	145.100	385.201	385.300
150.101	150.200	386.201	386.300
150.701	150.800	399.301	399.400
151.201	151.300	402.601	402.700
155.601	155.700	403.501	403.600
156.001	156.100	408.701	408.800
159.401	159.500	409.201	409.300
160.301	160.400	412.901	413.000
161.601	161.700	414.701	414.800
163.301	163.400	416.801	416.900
164.001	164.100	418.001	418.100
165.701	165.800	419.701	419.800
171.301	171.400	424.701	424.800
172.701	172.800	430.301	430.400
172.901	173.000	434.901	435.000
175.301	175.400	437.101	437.200
175.601	175.700	439.801	439.900
179.801	179.900	441.101	441.200
179.901	180.000	443.701	443.800
180.201	180.300	444.801	444.900
180.801	180.900	447.601	447.700
181.701	181.800	448.001	448.100
183.001	183.100	448.301	448.400
185.701	185.800	455.001	455.100
186.901	187.000	455.401	455.500
188.201	188.300	458.401	458.500
192.301	192.400	458.901	459.000
194.101	194.200	460.401	460.500
195.101	195.200	460.801	460.900
198.301	198.400	465.401	465.500
197.701	197.800	466.301	466.400
199.801	199.900	467.401	467.500
203.201	203.300	468.101	468.200
205.801	205.900	473.001	473.100
206.601	206.700	475.901	476.000
209.201	209.300	484.501	484.600
211.801	211.900	492.401	492.500
212.901	213.000	492.601	492.700
213.001	213.100	494.701	494.800
213.601	213.700	495.901	496.000
214.601	214.700	498.001	498.100
217.101	217.200	498.501	498.600
221.401	221.500	503.601	503.700
224.001	224.100	505.701	505.800
224.201	224.300	508.801	508.900
224.701	224.800	523.101	523.200
226.101	226.200	525.901	526.000
226.401	226.500	529.101	529.200
228.701	228.800	539.901	539.000
230.701	230.800	542.101	542.200
231.601	231.700	546.501	546.600
233.901	234.000	548.001	548.100
234.101	234.200	548.701	548.800
234.601	234.700	549.001	549.100
237.301	237.400	555.101	555.200
242.501	242.600	555.901	556.000
243.501	243.600	570.901	570.000
245.801	245.900	572.501	572.600
245.801	245.900	573.701	573.800
247.701	247.800	574.001	574.100
251.001	251.100	574.901	575.000
252.701	252.800	576.601	576.700
258.101	258.200	577.701	577.800
267.801	267.900	578.201	578.300

579.301 a	579.400	619.001 a	619.100
581.901	582.000	619.801	619.900
585.001	585.100	623.101	623.200
586.001	586.100	640.401	640.500
586.201	586.300	641.001	641.100
588.101	588.200	642.201	642.300
589.701	589.800	642.901	643.000
590.501	590.600	645.501	645.600
592.301	592.400	649.501	649.600
597.401	597.500	649.901	650.000
598.201	598.300	650.601	650.700
601.201	601.300	652.801	652.900
601.801	601.900	659.501	659.600
603.401	603.500	664.301	664.400
603.901	604.000	668.101	668.200
607.601	607.700	668.801	668.900
609.401	609.500	669.501	669.600
615.401	615.500	670.501	670.600
618.901	619.000		

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación es de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario general.—7.804-A.

Servicio Nacional de Cereales

CUENCA

Nueva industria

Propietario: José Antonio Palomares Gadea.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Minglanilla.

Capital: 350.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 10 de diciembre de 1970.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—3.946-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don José Gayoso Varela.

Objeto de la petición: Instalación de molino maquilero de piensos en San Vicente del Burgo (Lugo).

Capital: 52.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 9 diciembre de 1970.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado. — 3.947-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Montesinos Aiarcón, José Manuel Aguilar Candel y Ramón Moreno Clares, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días

hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Montesinos Alarcón, José Manuel Aguilera Candel y Ramón Moreno Clares. Domicilio: Avenida Ibáñez Martín, 1. Murcia. Fecha de la publicación: «Murcia Deportiva». Lugar de aparición: Murcia.

BANCO DE ESPAÑA

JEREZ DE LA FRONTERA

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 756, de 19.000 pesetas nominales, en deuda perpetua inferior al 4 por 100, a nombre de la reverenda Madre Priora de la Comunidad de Dominicas de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción en este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.—Firmado: El Secretario accidental, J. Sampalo.

Jerez de la Frontera, 3 de diciembre de 1970.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Director interino.—3 950-6.

TECNICA Y PLASTICOS, S. A.

(TYPISA)

Reducción de capital social

(Tercer anuncio)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Técnica y Plásticos, S. A.», celebrada el día 9 de los corrientes, ha adoptado, por unanimidad y con los requisitos expresados en los artículos 58 y 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de reducción de la cifra de capital social de 3.000.000 de pesetas, que figura en los Estatutos Sociales, en la suma de 2.000.000 de pesetas mediante la amortización de dos mil acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal mil pesetas cada una, números del 1.001 al 1.190, ambos inclusive; habiendo quedado formalizado en escritura autorizada por el Notario de Valencia don Fernando Moner y Antón el día 13 de los corrientes, subordinada a la observancia de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Desde el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del presente, los acreedores ordinarios podrán oponerse a la ejecución del acuerdo de reducción si sus créditos no son satisfechos o la Sociedad no presta garantía. Lo que se hace público en cumplimiento del precepto indicado.

Valencia, 14 de noviembre de 1970.—El Administrador único, Ignacio Loring Guillou.—11.783-C. y 3.º 17-12-1970

TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.

(TECNAUTO)

Aumento de capital. Conversión de obligaciones

Para conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de la Sociedad, y a los efectos procedentes, se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de noviembre del año en curso se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Emitir 6.000 acciones serie D, nominativas, de diez mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 6.000, ambos inclusive.

Periodicidad: Semanal. Formato: 44 x 32 cm. Número de páginas: 12, 16, 20. Precio: 5 pesetas. Ejemplares de tirada: De 4.000 a 4.500. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir a la expresión del deporte en todas sus facetas, dentro de una línea de objetividad y ponderación, como se viene haciendo desde la fecha fundacional, en 1918. Comprende los temas de fútbol, ciclismo, boxeo, atletismo, tenis, billar, colombicultura, bolos, hockey, patinaje, baloncesto, balonmano, balonvolea, toros y, en general, la información, crítica y reportajes sobre todos los deportes. Director: Don Antonio Montesinos Alarcón.—R. O. P. número 4.321.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.168-D.

Dicha emisión se efectúa a la par, gastos a cargo de la Sociedad y con desembolso del 25 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción.

2.º Ofrecer la emisión a los accionistas actuales, a prorrata de su respectiva participación social.

3.º Las acciones conferirán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente emitidas.

4.º Conceder a los señores accionistas para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en «El Norte de Castilla». Dicho derecho se ejercitará contra la presentación del cupón número 11.

5.º La suscripción podrá ser efectuada mediante aportación dineraria o bien en vía de conversión, a la par, por medio de las obligaciones contenidas en la escritura pública de 12 de marzo de 1968.

6.º Autorizar la agrupación de acciones a efectos de suscripción.

7.º Los señores accionistas deberán manifestar al suscribir si están interesados en los títulos correspondientes a la prorrata de los derechos de suscripción que no hayan sido ejercitados.

Valladolid, 10 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.814-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A.

(CEHOLI)

MADRID

«Compañía Española de Hormigones Ligeros, S. A.», en liquidación. La Junta general y extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 1970 aprobó por unanimidad el balance final de liquidación:

Activo: Acciones en carteras, 18.373.000 pesetas.

Pérdidas y ganancias, 77.627.000 pesetas.

Pasivo: Capital escriturado, 96.000.000 de pesetas.

No existe cuota alguna de liquidación.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Liquidador, Fernando Pinna y Crespo.—11.837-C.

CAJA FILATELICA DEL AHORRO, S. A.

(CAFISA)

Vía Layetana, 97

Anulación

Por acuerdo del Consejo de Administración se anula y queda sin efecto la convocatoria de Junta general extraordinaria prevista para el día 21 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 1 de diciembre de 1970.

Barcelona, 14 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Roda Pérez.—11.937-C.

CAJA FILATELICA DEL AHORRO, S. A.

(CAFISA)

Vía Layetana, 97

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la torre del edificio «Atlántico», piso 22, avenida Generalísimo Franco, 407 bis, Barcelona, el día 14 de enero de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969-70.
3. Aplicación de los resultados habidos.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
5. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
6. Nombramiento de censores de cuentas.
7. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Roda Pérez.—11.938-C.

CAJA FILATELICA DEL AHORRO, S. A.

(CAFISA)

Vía Layetana, 97

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la torre del edificio «Atlántico», piso 22, avenida del Generalísimo Franco, 407 bis, Barcelona, el día 14 de enero de 1971, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación de los artículos 5, 6, 7, 8, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 42, 43, 44 y 45 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Roda Pérez.—11.939-C.

EUROSA

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de enero de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Fusión de esta Sociedad con la Compañía mercantil «Cisternas, S. A.».
- 4.º Sometimiento del acuerdo anterior a la condición suspensiva de que se ob-

tenga del Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente, y que la Compañía «Cisternas, S. A.», adopte acuerdos congruentes con los presentes.

5.º Renovación y designación de los miembros del Consejo de Administración.

6.º Modificación de los Estatutos sociales, a tenor de los acuerdos anteriores.

7.º Delegación de las facultades para llevar a cabo y formalizar todos los acuerdos adoptados.

8.º Aprobación del acta en la misma Junta general.

Barcelona, 10 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración, su Presidente, Juan Salvador Ribot.—11.940-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Cumpliendo lo preceptuado en las respectivas escrituras de emisión de las obligaciones de esta Sociedad, el día 29 del corriente mes de diciembre, a las nueve de la mañana, se sortearán en las oficinas de esta Sociedad, en Baracaldo, Carmen, 2, las obligaciones que corresponde amortizar este año, y que son:

8.300	de las emitidas el año 1949
8.400	» » » » » 1951
3.100	» » » » » 1954
2.300	» » » » » 1955
2.500	» » » » » 1956
1.200	» » » » » 1957
1.000	» » » » » 1958
38.425	» » » » » 4 1960
43.000	» » » » » 1963
51.000	» » » » » 1964
55.000	» » » » » 1966
50.000	» » » » » 1968

Asimismo, a las diez de la mañana, se celebrará el sorteo de las obligaciones de la extinguida «Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, que corresponde amortizar este año, con arreglo al convenio celebrado con la Sociedad de Obligacionistas de la expresada Compañía, que son:

1.424	de las emitidas el año 1922
770	» » » » » 1927

Al acto, que se efectuará ante notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Baracaldo, 13 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.983-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del 2 de enero próximo se abonarán los cupones de las obligaciones emitidas por esta Sociedad:

Emisiones	Cupón número	Importes	
		brutos	líquidos
		Ptas.	Ptas.
Año 1949	42	15,—	11,40
Año 1951	38	15,—	11,40
Año 1954	34	32,50	24,70
Año 1955	32	32,50	24,70
Año 1956	29	33,75	25,65
Año 1957	27	33,75	25,65
Año 1958	25	33,75	25,65
Año 1960	21	34,75	26,41
Año 1961	20	47,9079	36,41 (*)
Año 1962	18	26,73	26,41
Año 1963	14	31,625	31,25
Año 1964	12	31,625	31,25
Año 1966	8	31,6295	31,25
Año 1968	6	34,145	33,7352

(*) Incluye prima anual.

El pago de los citados cupones se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por el Banco de Bilbao, central y sucursales, se efectuará el pago de los cupones, vencimiento 1 de enero de 1971, de las obligaciones de la extinguida «Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, Sociedad Anónima», que se hallan en circulación, a razón de 9.50 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

Emisiones	Cupón número	Importes	
		brutos	líquidos
		Ptas.	Ptas.
Año 1922	95	12,50	9,50
Año 1927	87	12,50	9,50

Baracaldo, 10 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.984-5.

CISTERNAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de enero de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 1970.

2.º Ampliación de capital.

3.º Fusión de esta Sociedad con la Compañía mercantil «Transportes Europeos, S. A.» (EUROSA).

4.º Sometimiento del acuerdo anterior a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente y que la Compañía «Transportes Europeos, Sociedad Anónima» (EUROSA), adopte acuerdos congruentes con los presentes.

5.º Renovación y designación de los miembros del Consejo de Administración.

6.º Modificación de los Estatutos sociales a tenor de los acuerdos anteriores.

7.º Delegación de las facultades para llevar a cabo y formalizar todos los acuerdos adoptados.

8.º Aprobación del acta en la misma Junta general.

Barcelona, 10 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración: Su Presidente, Juan Salvador Ribot.—11.941-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias convertibles

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 del corriente, se ha producido el error de transcripción que se subsana en el presente aviso, ya que en el segundo renglón se dice: «2.500 obligaciones hipotecarias», y debe decir: «2.500.000 obligaciones hipotecarias».

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.921-C.

INDUSTRIAS LACTEAS OROPESA DEL MAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la planta industrial y domicilio social de la misma, kilómetro 86 de la CN-340, en Oropesa del Mar (Castellón de la Plana), en el día 8 de enero de 1971, a las diecisiete horas, y, para en su caso, en segunda convocatoria el día 9 del mismo mes en el mismo lugar y hora.

1. Dar cuenta de que se ha presentado la suspensión de pagos por las razones que se expndrán.

2. Ratificación de la solicitud formulada.

3. Redacción, lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Oropesa del Mar, 3 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.933-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.